

Promovida la participación e incidencia política de mujeres y jóvenes indígenas y campesinas para integrar las propuestas del cuidado y sostenibilidad de la vida en las políticas de soberanía alimentaria del Municipio de Batallas

BOLIVIA: Municipio de Batallas – Departamento de La Paz



Finalidad del proyecto



- **Objetivo:** Contribuir al derecho de comunidades indígenas y campesinas del Municipio de Batallas a definir sus políticas, planes y programas municipales de soberanía alimentaria para el cuidado y sostenibilidad de la vida.
- **Objetivo específico:** Promover la participación e incidencia política de mujeres y jóvenes indígenas y campesinas/os para integrar las propuestas del cuidado y sostenibilidad de la vida en las políticas de soberanía alimentaria del Municipio de Batallas.

El Proyecto impulsa la toma de conciencia por parte de actores locales en el ejercicio de sus derechos y la revalorización de sus saberes, sobre todo en lo relacionado con cuestiones como el cuidado y sostenibilidad de la vida y teniendo en cuenta la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental. Se trabaja para esto en dos líneas:

- 1) La **capacidad de incidencia y liderazgo político de mujeres y jóvenes indígenas en las políticas de soberanía alimentaria desde los aportes al cuidado y sostenibilidad de la vida**. De esta forma se quieren consolidar los marcos institucionales y administrativos para la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación y la protección y cuidado de la madre tierra, teniendo como referencia el cumplimiento de la legislación nacional en materia de Soberanía Alimentaria y Derechos de la Madre Tierra.
- 2) Apoya en la elaboración participativa de una **Agenda de la Sostenibilidad y Cuidado de la Vida** con énfasis en las políticas de soberanía alimentaria con Organizaciones comunitarias de mujeres y jóvenes indígenas. Esta agenda será el medio para promover el reconocimiento, valorización, circulación, difusión y recreación de saberes y conocimientos en el cuidado y sostenibilidad de la vida, a partir de procesos de recuperación, revalorización y vigorización de los saberes y conocimientos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

¿Qué entendemos por **Soberanía Alimentaria**? “...el derecho de las comunidades y países a producir para sus propias necesidades, determinar sus propios métodos agrícolas y políticas alimentarias y decidir qué importar y que exportar. El derecho de la población campesina a producir alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, de forma sostenible y ecológica y a decidir su propio sistema alimentario y productivo...” se basa también en principio de relación armónica entre los seres

humanos con la naturaleza , poniendo el cuidado , la sostenibilidad de la vida y las necesidades de la necesidades de la población delante del capitalismo, los monopolios y el mercado.

Localización del proyecto



Municipio: Batallas, Departamento de La Paz.

Superficie: 747,78 Km².

Distribución poblacional del municipio: 8 comunidades: Batallas (centro urbano), Clasaya, Chachacomani, Huancané Karhuisa, Kerani, Peñas y Tuquina

Población: 20.925 habitantes (51% mujeres y 49% hombres).

Datos socieconómicos:

Tasa de pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas es de 76,4 %, (nacional 64%).

Tasa de población en situación de pobreza extrema es de 67%.

95% de la población es aymara, el 54% es bilingüe (aymara-español) y el 46% es aymara parlante (principalmente mujeres mayores de 40 años).

Socio Local – Colectivo Cabildeo

Desde 2007 **Colectivo Cabildeo** trabaja en el municipio de Batallas, además de otros 5 municipios rurales y urbanos de los Departamentos de La Paz y Oruro, promoviendo, con acciones de investigación e incidencia, la incorporación y financiación de las demandas de igualdad de género en los planes y presupuestos municipales, el empoderamiento de las organizaciones de mujeres indígenas campesinas y la construcción de políticas de soberanía y seguridad alimentaria. Desde 2010 ha impulsado proyectos centrados en el empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones para la promoción de acciones de incidencia en políticas públicas para la seguridad y soberanía alimentaria, conformando **Redes de productoras** ecológicas, vinculando procesos de transformación de productos locales al mercado de compras estatales, específicamente relacionado al desayuno escolar.

Población beneficiada

Población indígena y campesina de 4 comunidades del municipio de Batallas, y de manera directa, son las organizaciones comunitarias de mujeres indígenas campesinas pertenecientes a la Federación Provincial de Mujeres Campesinas indígenas originarias, Bartolina Sisa, provincia Los Andes y las organizaciones de jóvenes campesinos del municipio de Batallas, ambas instituciones directamente implicadas en el proyecto.



Población destinataria directa:

Mujeres indígenas campesinas vinculadas a organizaciones de base que son dirigentes o son lideresas. En su mayoría son mujeres que desarrollan actividades productivas en las diferentes áreas de la economía familiar y comunal. Son portadoras de saberes y prácticas ancestrales ecológicas y en la conservación de productos. Sus intereses estratégicos están vinculados a la soberanía alimentaria y al cuidado de la vida: uso y manejo de factores naturales, decisión de qué producir, qué comercializar y en qué condiciones, entre otros.

Jóvenes: Mujeres y hombres entre los 15 y 25 años de edad, organizados y que tienen interés y predisposición a participar en procesos de capacitación e incidencia política.

Población destinataria	Destinatarias/os directos	Destinatarias/os indirectos
Comunidad Karhuisa: Mujeres de base, dirigentes y lideresas	80	
Mujeres y hombres de la comunidad Kahuisa		1.258
Comunidad Batallas: mujeres de base, dirigentes y líderes de organizaciones de base y juntas vecinales	250	
Mujeres y hombres de la comunidad Batallas		8.224

Comunidad Chachacomani: Mujeres de base, dirigentes y lideresas	100	
Mujeres y hombres Comunidad Chachacomani:		1.672
Comunidad Tuquina: Mujeres de base, dirigentes y lideresas	100	
Mujeres y hombres Comunidad Tuquina		3.758
Comunidad Calasaya: Mujeres de base, dirigentes y lideresas	100	
Mujeres y hombres comunidad Calasaya		2.362
Hombres autoridades originarias campesinas y sindicales de las 5 comunidades	50	
Autoridades políticas (alcalde, concejales hombres y mujeres, secretarios municipales	10	
Técnicos municipales	15	
Mujeres y hombres jóvenes de 3 organizaciones de jóvenes	80	
mujeres de la federaciones provincial de mujeres indígenas, campesinas, originarias Bartolina Sisa	10	
Total	795	17.274

Criterios de selección de población destinataria:

- 3) Que sean líderes de organizaciones de base y juntas vecinales.
- 4) Que sepan leer y escribir.
- 5) Que tengan reconocimiento de su comunidad.
- 6) Que hayan participado de acciones promovidas por las asociaciones.

Contexto social y económico de las mujeres

Aunque en las sociedades andinas y amazónicas lo masculino y lo femenino son categorías complementarias y no jerarquizadas, éste es un ideal que no explica todas las relaciones de género en la sociedad andina. Son muchos los campos en los que las mujeres están notoriamente subordinadas o ausentes. Ellas no participan en las asambleas comunales, en el sistema de autoridades ni en los trabajos colectivos como miembros plenos.

A pesar del gran crecimiento económico y los profundos cambios políticos, impulsados en la última década en el país, Bolivia ocupa el puesto 113/187 en el Índice de Desarrollo Humano y es considerado un país de renta media (Informe de Desarrollo Humano.PNUD,2014). Sin embargo, según la CEPAL es uno de los países con mayor desigualdad social en el continente, donde las brechas más notorias se dan entre la población urbana y la rural, entre la indígena y no indígena y entre las relaciones y oportunidades de los hombres y las mujeres. En el área rural, la migración masculina es frecuente y se calcula que el 60% de los hogares son liderados por mujeres, quienes tienen limitado contacto con el Estado y el Mercado a pesar de que Bolivia ha promulgado leyes a favor de la equidad de género en cuanto al acceso a la tierra y a los medios de producción. En este contexto, las mujeres indígenas y campesinas rurales se encuentran entre las más empobrecidas del país como resultado de la vigencia de un sistema patriarcal y de factores estructurales, culturales e institucionales de larga data que generan rezagos y brechas de género: Entre las

consecuencia de estos factores estructurales se cuentan las brechas de género, en particular en los ingresos pro-cápita de las mujeres, en el nivel de educación superior, y en el acceso a la titularidad de la tierra. Otra evidencia es visible en las políticas y los presupuestos públicos, que difícilmente generan oportunidades y condiciones para la eliminación de las brechas de género: en este sentido un dato revelador es que en los 339 municipios del país en promedio se destina solo el 1,91% del total de su presupuesto de inversión a la eliminación de las brechas de género y solo tres de 339 municipios invirtieron en la igualdad de género un importe superior al 10% de su presupuesto, de acuerdo al ranking municipal publicado en el 2016.

A pesar del marco legal favorable, el empoderamiento político de las organizaciones de mujeres indígenas, campesinas y de sectores populares, todavía no se refleja en una participación efectiva en la toma de decisiones, y en la integración de la igualdad de género en las políticas y presupuestos públicos. Este problema se debe a la persistencia de mecanismos patriarcales discriminatorios que subordinan el reconocimiento del aporte de las mujeres a la economía y al cuidado de la vida que sigue siendo invisible y no valorado. Un dato importante al respecto, es la presencia muy reducida de mujeres indígenas en el debate político público; de la misma forma las políticas, los planes y los presupuestos públicos escasamente promueven la igualdad de género y la inversión pública municipal en igualdad de género en promedio alcanza al 1,91% de los presupuestos municipales del año 2015.



relevantes en el manejo de las Comisiones Legislativas. A pesar de ello, son las mujeres las encargadas de la producción pecuaria y ganadera en las comunidades, puesto que la migración masculina, por la cercanía a las ciudades de La Paz y El Alto es muy fuerte, constante y en continuo aumento. El papel preponderante de la mujer en la unidad campesina familiar, tanto en la producción como en la reproducción de las estructuras tradicionales, contrasta con el escaso reconocimiento que caracteriza el ámbito público.

A pesar de su importancia poblacional, el acceso de las mujeres a los espacios de decisión es escaso, muy pocas son las lideresas que representan a sus comunidades y esto se refleja, por ejemplo en el Concejo Municipal de Batallas, donde las mujeres son tres de siete concejales (elegidas por la obligatoriedad constitucional de la paridad y alternancia en la representación política) y ocupan carteras no

Los años promedio de escolaridad en mujeres es de 4 años mientras que en hombres se alcanzan los 6 años de escolaridad. Solo el 4% de las mujeres en edad escolar llega al ciclo secundario. Existen un total de 53 centros educativos con una población estudiantil de 4.500 matriculados/as. Los servicios de salud (medicina occidental) son un total de 3 postas sanitarias y un hospital de segundo nivel (en construcción). Mortalidad infantil: 73 sobre mil nacidos vivos. Solo el 23% de los partos son atendidos en centros de salud, el 77% de los partos son domiciliarios. La tenencia de la tierra por familia: Entre 2 y 8 hectáreas dependiendo del cantón y la ubicación geográfica.



En la actualidad, al igual que en el resto de municipios rurales indígenas, coexisten dos formas de gobierno: por una parte, el gobierno municipal (conformado por autoridades políticas) constituido por el órgano ejecutivo (alcalde y secretarías municipales) y el órgano legislativo compuesto por 3 concejalas y 4 concejales y por otra las autoridades populares (mallkus y mama t'allas).

El perfil económico se basa en una economía principalmente agropecuaria. La producción agrícola, en su gran mayoría, se destina al autoconsumo familiar reservando un porcentaje de la misma a la conservación de la semilla. La división de roles asigna a las mujeres el trabajo de arado de la tierra y la selección y cuidado de los productos, tanto para la comercialización, como para el consumo y para el almacenamiento de la semilla. La producción pecuaria, principalmente de ganado vacuno para la producción de leche y derivados es una de las más importantes del Municipio y es un pilar económico en la unidad productiva familiar, siendo su destino sobre todo la comercialización (85% de la producción se destina al mercado. El principal mercado de este producto lo constituyen las grandes empresas comercializadoras de leche (PIL y Delicia). En el municipio se identifican al menos 12 asociaciones de productores de leche y derivados compuestas y dirigidas mayoritariamente por

hombres titulares de las unidades productivas pecuarias. Si bien en los últimos 5 años se ha registrado un incremento sustantivo de la producción de leche este no se traduce en el incremento del consumo interno ni en los ingresos familiares.

Principales productos Agrícolas para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y la Generación de Ingresos son mayoritariamente: el **cultivo de la papa o patata** que constituye el principal producto base de la seguridad alimentaria familiar y también constituye un producto generador de ingresos económicos; **producción de quínoa**, con perspectivas altamente favorables de fortalecer la economía familiar y del municipio, debido a las perspectivas de una creciente demanda en el mercado internacional; y **habas**, importante en la alimentación y en la economía familiar.

En cuanto a las especies pecuarias para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y la Generación de Ingresos presentes en este territorio son: el **bobino lechero** es un pilar fundamental de la economía local tanto por la producción de leche y derivados como la producción de forraje; pequeños rebaños de **camélidos** que pueden fortalecer la economía familiar en mercados locales, el tradicional en la zona es la llama y su producción de lana y carne; **crianza de truchas** en las lagunas de la parte cordillerana, su comercialización se destina al mercado local; y **crianza de ganado porcino**, que genera ingresos en la economía familiar, a partir de la comercialización del cerdo en ferias locales.

Con respecto al **derecho a la alimentación** y a pesar de los avances legislativos y de procesos a nivel nacional, aún no se tiene interiorizado el concepto de soberanía alimentaria y los Gobiernos Autónomos Municipales difícilmente logran articular políticas y proyectos que verdaderamente garanticen la seguridad y soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. Aunque se han logrado avances en este sentido, todavía es escasa la coordinación e interlocución de las organizaciones de productores y más aun de las mujeres productoras con las autoridades municipales, esta falta de coordinación e interlocución se traduce en una baja capacidad de incidencia en las políticas municipales, que se suele limitar a la incorporación de propuestas muy puntuales sin una perspectiva de sostenibilidad. Se evidencian altos niveles de desigualdad también en el acceso a servicios públicos (como las subvenciones de apoyo a la producción agrícola, al emprendimiento femenino etc entre el área rural y el área urbana, lo cual limita las posibilidades de los y las productores para potenciar sus procesos productivos).

En estos contextos de desventaja, las mujeres indígenas y campesinas han sido capaces de conservar, regenerar y difundir los saberes tradicionales, que desde la profundidad de su cultura



JÓVENES Y MUJERES
POR LA SEGURIDAD
Y SOBERANÍA
ALIMENTARIA

conectan más el cuidado de la tierra, de la comunidad, del regenerar constante de la vida y que se quieren recuperar con esta propuesta.

Se busca que las organizaciones indígenas originarias y campesinas fortalezcan y desarrollen capacidades de gestión, comunicación interna, control y regulación de sus estrategias. Así mismo se plantea fomentar la autonomía y el liderazgo, especialmente de las mujeres, y la articulación de sus diferentes niveles orgánicos para un funcionamiento más democrático, participativo y transparente que permita incidir de manera más eficaz en las políticas municipales de soberanía alimentaria. Ésta ha sido una demanda planteada a lo largo de la fase de pre identificación y tiene como objetivo consolidar su autonomía frente a las instancias estatales. Con este objetivo, es necesario promover el fortalecimiento de las mujeres y sus organizaciones campesinas indígenas y originarias a nivel social, organizativo, político y económico. Es fundamental dotarles de las capacidades suficientes para que puedan constituirse en verdaderas protagonistas de los cambios que demanda la realidad específica de sus comunidades indígenas y campesinas. Este proceso se puede conseguir rescatando sus saberes ancestrales respecto a la agricultura, cuidado de la chacra (parcela) y respeto por la Madre Tierra, y ampliando sus conocimientos en relación a las nuevas tecnologías y la diversificación productiva, el manejo integral de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Igualmente, apoyándolas en la creación y consolidación de organizaciones económicas comunitarias proporcionándoles los instrumentos de gestión y administración que les permita un desempeño óptimo y en beneficio de sus comunidades.

